



Propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de la línea 1.2.12 del III Programa Propio de Posgrado de Ayudas Propias destinadas al estudiantado del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2022-2023.

Propuesta de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, de fecha 05 de septiembre de 2022, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de Ayudas Propias destinadas al alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2022-2023 (línea 1.2.12 del III Programa Propio de Posgrado de la UCO).

Con fecha 22 de junio de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas de Ayudas Propias destinadas al alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2022-2023, englobada en el III Programa Propio de Posgrado (línea 1.2.12) y establecida en el Reglamento 37/2021 sobre las Bases Reguladoras de estas ayudas propias.

A la vista de las competencias atribuidas en el artículo séptimo de las bases reguladoras, y el proceso general establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria de estas ayudas propias,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente por vía telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba <https://sede.uco.es>, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida al Másteres Universitarios.

Excepcionalmente, se admitirán las subsanaciones que se presenten mediante escrito al Director General de Estudios de Posgrado, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	Z4mxVZReK0sr3HWyfyKDIw==	Fecha	05/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z4mxVZReK0sr3HWyfyKDIw==	Página	1/2



Relación provisional de solicitudes admitidas	
Apellidos	Nombre
Carrasco López	Rocío
Costa Fernandes	Maianna
De la Caridad Naranjo Pou	Susset
Fernández Aparicio	Inmaculada
Jiménez Carrasco	Belén
Lasarte López	Miguel
Marí Núñez	María
Muñoz González	Ana Isabel
Ruiz González	Sergio
Ruiz Guerrero	Alicia
Santamera de los Ríos	Marta

Relación provisional de solicitudes excluidas		
Apellidos	Nombre	Motivo
Llanos Berraquero	Paula	No aporta impreso Renta último ejercicio.

En Córdoba, a 05 de septiembre del 2022

Sergio Castro García

Director General de Estudios de Posgrado

Código Seguro De Verificación:	Z4mxVZReK0sr3HWyfyKDIw==	Fecha	05/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z4mxVZReK0sr3HWyfyKDIw==	Página	2/2

